



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 07 de enero de 2026, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Alcaldía sobre inicio procedimiento de aprobación del Plan Anual Normativo 2026.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

2. Ruegos y preguntas

Puente Genil

El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Num. Resolución:
2026/00000009

Insertado el:
05-01-2026

Código seguro de verificación (CSV):

E1C6 9F1E 1B91 1E4B 3EF9



E1C69F1E1B911E4B3EF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Alcalde Accidental VILLAFRANCA MUÑOZ JAVIER el 05-01-2026

pie_deceto_dnu_01
pie_firma_conse_dipu_01